

Lunes, 28 de septiembre de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Valverde de la Vera

ANUNCIO. Aprobación definitiva Plan de Actuación Municipal ante el riesgo de Incendios Forestales (PAMIF).

Habiéndose aprobado definitivamente, al no presentarse alegaciones del acuerdo inicial, el expediente PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE INCENDIOS FORESTALES (PAMIF) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VALVERDE DE LA VERA se publica el mismo para su general conocimiento, que se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias municipales.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura con sede en Cáceres, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valverde de la Vera, 22 de septiembre de 2026

María Esperanza Mayero Sánchez

ALCALDESA

